



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Adherir al "Día Internacional del Aire Puro" a conmemorarse el jueves 20 de Noviembre.

DIPUTADA LILIANA DENOT -
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As. -



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Día Internacional del Aire Puro fue instituido en 1977 por la Organización Mundial de la Salud y se celebra el tercer jueves de Noviembre.

Su origen se remonta a una gran movilización de ONGs y personas particulares en pos del cuidado del medio ambiente que, cuatro años antes, había comenzado primero en Estados Unidos y luego en otras partes del mundo, en momentos que los riesgos para la salud, el ambiente y el patrimonio de la humanidad apenas había comenzado a difundirse.

Por lo tanto hoy la importancia de este día es reconocida en todo el mundo.

Lamentablemente la situación desde entonces, aunque con mayor conciencia social y mayor innovación tecnológica, no ha variado demasiado..

La actividad humana sigue introduciendo en el aire sustancias extrañas o aumenta a niveles peligrosos otras preexistentes, provocando alteraciones en la atmósfera que afectan seriamente la salud humana, la estabilidad del clima y el desarrollo de los ecosistemas.

La quema de combustibles fósiles, los gases provenientes de actividades industriales y fuentes móviles más la quema permanente de bosques, entre otros, son motivo de incremento de gases y partículas en el aire que afectan la salud de las personas, sobretodo de aquellas que sufren enfermedades pulmonares o cardíacas.

Además ese incremento de sustancias tóxicas en el aire, genera, a través de los gases de efecto invernadero, como CO₂ o metano, cambios en el clima, que provocan desde aumento en la temperatura a modificaciones en los regímenes de lluvia, que inciden enormemente en la creación de nuevas zonas desérticas, nuevas áreas inundables o desastres en zonas urbanas, como las nuestras, que no están preparadas para recibir tal incremento en la cantidad de agua en tan poco tiempo.

Los motivos por lo que hay que insistir en la necesidad de incentivar el desarrollo de energías renovables, de los motores eléctricos y más tecnología en el manejo de desechos gaseosos industriales son cada vez más evidentes para todos.

Por lo tanto recordar la necesidad de trabajar para que vivamos en un ambiente más sano y que respiremos un aire cada vez más limpio, es una tarea que no debe decaer nunca.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.